



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

En la villa de Marchena siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Señores Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de las elecciones locales celebrada el día veinticuatro de mayo del dos mil quince y que son los que a continuación se relacionan:

- Dña María del Mar Romero Aguilar (PSOE).
- D, Manuel Cristóbal Suárez Arispón (PSOE).
- Dña. María Teresa Jiménez Rodríguez. (PSOE).
- D. Víctor MANUEL Montes Martín. (PSOE).
- Dña Beatriz Sánchez García . (PSOE).
- D. José María López Estepa (PSOE).
- Dña. María Mercedes Abadía Bejarano. (PSOE).
- Dña. Joaquín Sánchez Baco (PSOE).
- Dña María Esther Álvarez Vargas (PP).
- D. Enrique Manuel Borrego Ramos. (PP).
- Dña. Vanesa Pliego Ariño. (PP).
- D. Francisco José Carmona Guisado. (PP).
- D. David Díaz Perea (PA).
- Dña. María del Carmen Baco Sevillano. (PA).
- D. Andrés Jesús Sánchez Luque. (PA).
- Dña. Monserrat Liger Casado (GM)
- D. Francisco Javier Segovia Montero (IU).

Es objeto de la Sesión, la constitución de nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y artículos 37 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre.

A la hora indicada se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por D. José María López Estepa y D. Víctor Manuel Montes Martín, concejales electos de mayor y menor edad respectivamente, actuando de secretario de la mesa, el que lo es de la Corporación D. Antonio Seijo Ceballos.

Seguidamente por el Secretario se da lectura a las disposiciones que regulan la constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a la relación de concejales proclamados electos según Acta de Proclamación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Examinada por la Mesa de Edad, las Credenciales presentadas, comprobada la personalidad de los asistentes y teniendo en cuenta que han concurrido la totalidad de los Concejales electos, por todo ello se presta juramento o promesa de su cargo de concejal según la formula establecida en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril.

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde entre los Concejales que figuran como cabeza de las respectivas listas electorales, salvo la Sra. Liger Casado (Ganemos) y el Sr. Segovia Montero (Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía) que no postulan sus candidaturas, a cuyo efecto, y leídos previamente los preceptos que regulan esta elección, se procede a la votación a mano alzada que arroja el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Romero Aguilar	Firmado	25/06/2015 10:56:01
	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	24/06/2015 13:47:34
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==		





**EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA**

10/15

- Dña. María del Mar Romero Aguilar que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, obtiene nueve (8) votos.
- Dña. María Esther Álvarez Vargas, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular, obtiene cuatro (4) votos.
- D. David Díaz Perea, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular, obtiene tres (3) votos.
- La Sra. Ligeró Guisado (GM) y el Sr. Segovia Montero (IU) se abstienen en todas las votaciones.

Visto el resultado y teniendo en cuenta que uno de los Candidatos ha obtenido la mayoría absoluta de votos de los concejales de estos, es proclamada Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento de Marchena Doña María del Mar Romero Aguilar, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio del Régimen Electoral General.

A requerimiento de la Mesa, la Sra. Alcaldesa acepta el cargo para el que ha sido elegido, tomando posesión del mismo en el acto y jurando dicho cargo de acuerdo con la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril.

La Sra. Alcaldesa pasa a presidir la Sesión e invita a los diversos Grupos Políticos a que se manifiesten si lo desean.

Toma la palabra en primer lugar **D. Francisco Javier Segovia Montero** que encabeza la lista de IULV-CA, quién manifiesta que en este nuevo mandato su grupo ha optado por mantener la identidad de sus siglas, manteniendo una colaboración activa de las tareas municipales, fuera del grupo de gobierno, desde donde emprenderá cuantas iniciativas crear convenientes para contribuir al desarrollo del municipio como su grupo ha demostrado en anteriores ocasiones. Desea el Sr. Segovia lo mejor a todos los Concejales y tiene un recuerdo para los que ya no están y que han realizado una gran labor. Agradece a sus compañeros de IU el que hayan pensado en él para representarlos, a los simpatizantes y a los votantes. Da las gracias también a sus padres, su mujer y sus hijos, y les pide perdón por el tiempo que le dedica a la política. Continúa diciendo que Izquierda Unida ha valorado los resultados electorales, y lo que menos les importa son los proyectos de los demás, si los mismos no coinciden con los suyos. Así, se ha dado el paso definitivo en la labor política, y ello en una situación económica difícilísima. Expresa su intención de seguir peleando por la gente para que los problemas de los marcheneros salgan hacia delante.

Acto seguido hace uso de la palabra **Doña Monserrat Ligeró Guisado** que encabeza la lista de Ganemos Marchena quien comenzó su intervención agradeciendo a los 835 votantes la confianza depositada en Ganemos el 24 de mayo, lo cual, dice, ha producido un momento histórico en la política local con la entrada de este partido en Pleno, dando seguidamente la enhorabuena a todos los concejales y concejalas, al tiempo que felicitaba a la nueva alcaldesa. Manifestando esperar estar a la altura del reto que se le plantea, definió la Sra. Ligeró a su partido como una candidatura alternativa que durante los cuatro próximos años velará por el interés general, escuchando al pueblo, tratando de ser correa de transmisión de sus quejas, propuestas y reivindicaciones, de llevar la voz de la calle a las instituciones públicas. Señalando que la alta abstención e representa un porcentaje significativo de la población que ha gritado en silencio y animó a no mirar para otro lado mientras esto ocurre. Explicó la Sra. Ligeró que su formación no ha entrado a formar parte de ningún pacto, optando por seguir indignados con la política del país y encomendándose en el Ayuntamiento a defender los derechos de los ciudadanos como fuerza de izquierda, tratando de romper el bipartidismo; poniendo de manifiesto no ha pactado con el grupo ganador de las elecciones porque Marchena merece un Gobierno estable de un sólo partido y no de una coalición forzada, por lo que dice estar abierta al diálogo y a votar a favor a lo que beneficie al pueblo,

Código Seguro De Verificación:	1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Romero Aguilar	Firmado	25/06/2015 10:56:01
	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	24/06/2015 13:47:34
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==		





esperando con ello , desde la humildad en nuestra función pública, de sacar a flote la situación trabajando codo con codo, y sobre todo, hablando con transparencia.

Seguidamente hace uso de la palabra **D. David Díaz Perea** del PA, quien agradece el respaldo de sus votantes y da la bienvenida a los nuevos concejales, muchos de ellos nuevos, a los que desea ánimo y acierto en su tarea, dando especialmente la bienvenida a Ganemos y la nueva Alcaldesa y al Partido Socialista por ganar las elecciones. Manifiesta el Sr. Díaz Perea que centrará sus esfuerzos en que los ciudadanos recuperen el interés por la política, pues con una abstención del cuarenta y cuatro por ciento no se puede mirar para otro lado, debiéndose, por el contrario, conseguir mayor implicación de los ciudadanos en la política municipal, por lo que se ofrece, tanto él como su grupo municipal a ponerse a disposición de los ciudadanos ante cualquier asunto, iniciativa o problema que pudieran tener; concluyendo que su Grupo va a realizar una oposición sensata en el seguimiento de la gestión municipal, apoyando las cosas positivas, oponiéndose a decisiones que perjudiquen al pueblo de Marchena.

Interviene a continuación por parte del PP **Dña. María Esther Álvarez Vargas** que comienza su intervención manifestando que cuando la opción mayoritaria ha sido la abstención, es que algo va mal en el pueblo, animando a los nuevos concejales del PSOE para que actúen de una nueva manera, sabiendo escuchar a los ciudadanos y siendo capaces de entender a las demás fuerzas políticas. Expresa que durante los cuatro próximos años su Grupo va a tratar de posicionarse como la principal alternativa en Marchena al PSOE, siendo hoy la segunda fuerza en el municipio y la alternativa democrática al Partido Socialista; señala que los últimos cuatro años han sido muy difíciles para los miembros de grupo municipal popular por los horario de los Plenos, lo que hizo, dice, que se tuvieran concejales tuvieran que abandonar sus actas; destacando por ello el hecho de mantener 4 concejales en el Ayuntamiento de Marchena en unos momentos complicados para el PP tanto a nivel nacional y a nivel local.

Interviene a continuación por parte del PSOE **Doña Beatriz Sánchez García**, quién animó a todos los grupos municipales a ejercitar una política en mayúsculas promoviendo una participación activa de los ciudadanos y que base su fortaleza en la voluntad del pueblo; tuvo palabras de afecto para los concejales salientes compañeros de la última legislatura y especialmente para el ex alcalde Juan Antonio Zambrano, de quien dijo haber enseñado a todos lo que es una buena gestión y estar 24 horas al día los 365 días del año para atender a los problemas de los marcheneros y marcheneras, calificándolo como un político tenaz, riguroso, serio, un gran ejemplo. Tras solicitar la colaboración de todos los grupos políticos desde la crítica, la coincidencia o la discrepancia” de los demás partidos políticos de la oposición, la Sra. Sánchez centró el objetivo del nuevo equipo de Gobierno en favorecer “políticas generadoras de empleo” y en “reivindicar competencias en Sanidad, Educación y Asuntos Sociales”, expresando el compromiso socialista en “necesidades de becas, dependencia o suministros vitales. Continúa diciendo la Sra. Sánchez García que la mejora de la situación económica del Ayuntamiento servirá para mejorar la situación de los vecinos, poniendo de manifiesto que durante la última legislatura se ha producido una mayor transparencia en el Ayuntamiento de Marchena y que los Plenos han estado marcados por una palabra, educación, con todos los integrantes de la corporación anteponiendo el pueblo a las siglas políticas y encontrando puntos de acuerdo, esperando que sea así en la ya actual legislatura y en perseverar en lo que funciona y mejorar lo que va con retraso. Finaliza su intervención señalando que untos, todos unidos Gobierno y Oposición, conseguiremos que Marchena sea un gran pueblo.

Finalmente toma la palabra **Doña María del Mar Romero Aguilar**, nueva Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena para manifestar cuanto se transcribe a continuación:

“Queridos vecinos y vecinas, familiares y amigos. Querido pueblo de Marchena. Quiero empezar esta intervención dando las gracias a todas aquellas personas que han hecho posible que hoy yo esté aquí como Alcaldesa de todos los Marcheneros y Marcheneras, y por este orden, quiero dar las gracias a las

Código Seguro De Verificación:	1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	25/06/2015 10:56:01
	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	24/06/2015 13:47:34
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==		





personas que depositaron su confianza en nuestra candidatura socialista en las Urnas, a todos los militantes y simpatizantes que han trabajado para ello y a mis familiares y amigos.

Quienes me conocéis sabéis, que no he llegado hasta aquí por casualidad, sino que he llegado hasta aquí movida por una verdadera pasión hacia mi pueblo, movida por pura vocación de servidora pública y por sentir una autentica necesidad interior de hacer de Marchena un pueblo aún mejor.

Para ello cuento con el mejor equipo, con un equipo de concejales y concejales comprometidos, ilusionados y que van a poner sobre el tablero cada uno de ellos su corazón, su cabeza y su tiempo. Así, Manuel Suarez, será Responsable del Area de Servicios, Seguridad Ciudadana y Fiestas Mayores; Teresa Jiménez, del área de Hacienda, Turismo, Desarrollo económico y medios de comunicación; Victor Montes de Educación, Cultura, y Juventud; Beatriz Sánchez de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente; José María Lopez Estepa, de Deportes, Salud y Consumo; Mercedes Abadía, del Área de Igualdad y Asuntos sociales y Asociacionismo y Joaquín Sánchez de Recursos Humanos y nuevas tecnologías.

He tenido la gran suerte de tener a mi lado a un buen maestro. El mejor maestro. Un hombre cabal, íntegro, trabajador y honesto, Juan Antonio Zambrano.

Un Alcalde que ha sabido en cada momento lo que era mejor para nuestro pueblo, que se ha visto en la tesitura de decir muchas veces que NO cuando la situación no permitía decir que SI.

De él he aprendido muchas cosas buenas, y sobre todo, lo que significa gobernar desde la máxima responsabilidad y la máxima dificultad nuestro Ayuntamiento.

Y hoy, quiero agradecerle su generosidad por confiar en mí y por comprender que era el momento de permitir que nuevas personas se acerquen a la política con la ilusión y el compromiso que él nos ha transmitido.

Sé que nuestro Ayuntamiento es un barco que aún tiene mucha dificultad para navegar, un barco que hace cuatro años estaba hundido y que a día de hoy ha logrado estar a flote. Sé que las mayores preocupaciones de nuestros vecinos y vecinas son el empleo, la limpieza y mantenimiento de nuestras calles y barrios y la seguridad, por este orden.

Y toca ahora, que entre todos, gobierno, oposición, trabajadores municipales, marcheneros y marcheneras, consigamos que este barco que ahora flota pueda ir cogiendo velocidad.

Y para ello vamos a trabajar, porque si conseguimos eso, significará que podremos destinar mayores recursos para atraer programas de empleo, para mejorar nuestras calles, nuestros parques, nuestras instalaciones deportivas y nuestros colegios, para poder ayudar a aquellos vecinos y vecinas que estén pasando tortuosas dificultades, en definitiva, para mejorar nuestro pueblo.

Y es posible que este nuevo gobierno que hoy se estrena pueda cometer errores, porque sólo quien toma decisiones se puede equivocar, pero créanme cuando les digo que nuestro empeño no será otro que desplegar una gestión acertada en todo momento.

Os vuelvo hoy a dar mi **palabra de honor** de que cuando una persona venga con un problema al Ayuntamiento se le va a escuchar y si su problema tiene solución, se le va a dar, y si no la tiene, se le explicará por qué no se le puede dar.

Estrenamos una nueva legislatura 2015-2019 y todos los grupos políticos que hoy componemos esta corporación municipal debemos estar a la altura de lo que el pueblo exige. Estamos viviendo un momento en el que el ciudadano detesta la política en general y a los políticos en particular, y prueba de ello es la elevada abstención habida estos pasados comicios y el desapego de la juventud.

Por tanto, Trabajemos pues todos, gobierno y oposición desde la responsabilidad y el respeto para hacer que Marchena avance, que las cosas que sean buenas para el pueblo salgan de los acuerdos plenarios y que consigamos atraer de nuevo la confianza y la atención de los ciudadanos por la política local de nuestro pueblo.

Debemos conseguir mayor participación ciudadana en la política, y para ello habilitaremos nuevos canales de comunicación con el Ayuntamiento y más reuniones directas y periódicas con los colectivos. Igualmente, saldremos a la calle, y a los barrios, a los comercios y a los polígonos industriales.

En esta nueva legislatura, las circunstancias han propiciado que el PSOE de Marchena gobierne en solitario, autónomamente, sin pacto con ningún otro partido político, y es ahora una legislatura de

Código Seguro De Verificación:	1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	25/06/2015 10:56:01
	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	24/06/2015 13:47:34
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==		





oportunidad. Sí, ... de oportunidad, para desplegar una política socialista responsable donde, a pesar de las dificultades financieras, se anteponga los intereses de las personas, de las familias, así como de las pequeñas empresas y autónomos que son los que realmente crean el mayor volumen de empleo en nuestro pueblo.

Por ello, Intermediaremos con los bancos y cajas de ahorro de nuestro municipio cuando detectemos a través de Asuntos Sociales a familias que necesitan solucionar problemas extremos, como son los desahucios, de modo que esta Alcaldesa se sentará con ese problema y la entidad para intentar solucionarlo sirviendo de mediadora, antes de permitir que una familia marchenera se vea en la calle.

E igualmente intermediaremos con las compañías suministradoras para evitar en la medida de lo posible que haya familias con hijos en nuestro pueblo a las que se les corte la luz y el agua por verdaderamente no poder pagar.

También, mantendremos un canal abierto de comunicación con las grandes empresas instaladas en nuestro pueblo, con relaciones fluidas y promoveremos el fomento de la contratación, y pediremos también a éstas empresas que apuesten por el mayor cuidado de los derechos laborales de sus trabajadores y que también que apuesten por la mayor contratación de personas de nuestro pueblo.

Además, intermediaremos entre las Universidades e Institutos y el tejido empresarial de nuestro pueblo para desarrollar convenios por los que nuestra juventud pueda desarrollar las prácticas regladas de sus carreras en nuestro pueblo, sirviendo además de una posibilidad de contratación futura

Quiero mejorar Marchena. Para ello, quiero contar con la máxima implicación de nuestra plantilla municipal, y en especial con área de jardines, limpieza y mantenimiento para conseguir llevar a cabo los Plan de barrios y debemos trabajar en coordinación con las asociaciones de vecinos desarrollando planes de actuación y de reorganización del trabajo en dichas áreas.

De la mano de Acupamar, de Taller Verde y de otras organizaciones implicadas, defenderemos nuestro Patrimonio, fomentaremos nuestro turismo, defenderemos nuestra cultura, nuestras manifestaciones religiosas y nuestro entorno y medio ambiente.

Defenderemos nuestros servicios municipales y nuestra plantilla municipal y entre todos, serviremos de parapeto contra la Ley de Reforma Local para mantener nuestras actuaciones en Deportes, Educación, Cultura y Asuntos sociales e igualdad. En este punto, quiero agradecer a todas las empresas que colaboran con este Ayuntamiento para dotar de fondos a bolsa del deporte y el plan Renacer.

Debemos también agilizar nuestra oficina técnica para no demorar aquellos proyectos o expedición de licencias que puedan crear puestos de trabajo directos o indirectos.

Necesitamos en este momento de la política local que todos los grupos políticos que hoy estamos aquí, despleguemos política de altura en los Plenos municipales.

Que los Plenos municipales no se conviertan en una guerra de cuatro partidos contra uno, sino que al contrario, **vayamos cinco partidos a una**. Vayamos A una Marchena mejor. A una Marchena de progreso

Quiero ir concluyendo para no abusar de vuestra amabilidad y quiero terminar como empecé, agradeciendo.

Agradeciendo a mis compañeros concejales salientes, Enrique Martín, Pilar Vega, Antonio Talavera y Manolo Serralbo sus cuatro años dedicados al pueblo de Marchena.

A todos los Alcaldes habidos hasta ahora en nuestro pueblo, Juan Antonio Zambrano, Juan R. Aguilera, Luis Jimenez Gavira y Manuel R. Moraza por haber dedicado vuestro corazón y vuestro tiempo en mejorar y hacer avanzar a nuestro pueblo cada uno en su etapa.

Y ahora, es para mí un orgullo y un inmenso honor ser la primera mujer Alcaldesa de la Historia de Marchena. También supone una grandísima responsabilidad.

Código Seguro De Verificación:	1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	25/06/2015 10:56:01
	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	24/06/2015 13:47:34
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==		





**EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA**

10/15

Prometo hacer todo lo posible por estar a la Altura de vuestras exigencias. Haré las cosas desde la máxima responsabilidad y lo mejor que sé con el apoyo de mi equipo de gobierno.

Gracias a mi hija María del Mar y a mi madre Juani. Gracias a todos y a todas las que me apoyáis en cada uno de mis pasos. Gracias Pedro.

Y gracias, mil gracias a mi pueblo, al pueblo de Marchena.

Se levanta la Sesión”.

Y no habiendo más asunto que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la Sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día de su comienzo, extendiéndose en la presente Acta de la cual yo el secretario doy FE.

Código Seguro De Verificación:	1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Mar Romero Aguilar	Firmado	25/06/2015 10:56:01
	Antonio Seijo Ceballos	Firmado	24/06/2015 13:47:34
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1BS935Q7FsRz838WdIDxGQ==		

